

MINISTERIO DE ECONOMIA
FOMENTO Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

Comité de manejo Sardina austral
Región de Los Lagos



DESIGNA FUNCIONARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA EN COMITÉ DE MANEJO DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS, EN CALIDAD AD-HOC.

R. EX **1858**

VALPARAISO, **16 MAYO 2018**

VISTO: Lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983; la Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N° 430 de 1991, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Leyes N° 20.657 y N° 19.880; el D.S. N° 95 de 2013, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo, modificado mediante D.S. N° 198 de 2014, y N° 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; las Resoluciones N° 1600 de 2008 y N° 10 de 2017 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta N° 1656 de 2018 y de esta Subsecretaría y el Memorándum Varios (D.P.) N° 198 de 2018, del Departamento de Pesquerías, de esta Subsecretaría.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N° 1656 de 2018, de esta Subsecretaría, se designaron los miembros del sector público del Comité de Manejo de Sardina austral en la Región de Los Lagos.

Que, en virtud de que los representantes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, nombrados en calidad de titular y suplente, se encuentran imposibilitados de asistir a la sesión fijada, es necesario designar otro funcionario como miembro en calidad de presidente ad hoc, para la sesión del citado Comité, a celebrarse los días 23 y 24 de mayo de 2018.

RESUELVO:

1.-Desígnese a don Javier Rivera Vergara, como presidente en calidad ad hoc, en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para la sesión del Comité de Manejo de Sardina austral de la Región de Los Lagos a realizarse los días 23 y 24 de mayo de 2018.

2.- Transcribese copia de la presente resolución a la División de Desarrollo Pesquero y Departamento de Pesquería.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE A TEXTO ÍNTEGRO EN EL SITIO DE DOMINIO ELECTRÓNICO DE LA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA Y DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA Y ARCHÍVESE.


RZR/CGS/PPA


EDUARDO RIQUELME PORTILLA
Subsecretario de Pesca y Acuicultura


MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIVISION JURIDICA
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA